

UNIDAD AUDITABLE

GESTIÓN FINANCIERA (PRINCIPAL)

DEPENDENCIA RESPONSABLE

ÁREA FINANZAS (PRINCIPAL)

1. OBJETIVOS

1.1. General

Evaluar el Sistema de Control Interno Contable de Emvarias, con el fin de garantizar el aseguramiento del proceso en la medida que los controles establecidos sean efectivos en la mitigación de los riesgos relacionados con la gestión y la calidad de la información.

1.2. Específicos

- **1.2.1.** Identificar las principales fortalezas y debilidades del control interno contable, así como los avances y mejoras en el proceso contable y las recomendaciones a que haya lugar.
- **1.2.2.** Determinar la valoración cuantitativa correspondiente al grado de cumplimiento y efectividad de los criterios o acciones de control asociados al proceso contable, así como a la incorporación e implementación de otros elementos de control.
- **1.2.3.** Asegurar el envío de la información anual relacionada con la evaluación del control interno contable, con corte a 31 de diciembre de 2018.

2. ALCANCE

- Informes de auditoría interna y auditoria externa elaborados en el 2018.
- Estados Financieros del año 2018 con sus respectivas notas.
- Monitoreos a los planes de mejoramiento del año 2018.

3. FORTALEZAS

- Emvarias en el año 2018, migró de la herramienta Kairos al sistema Avanza para la gestión de planes de mejoramiento; en el proceso de gestión contable se tiene asignado un funcionario para ingresar las acciones de mejoramiento, gestionarlas y monitorear su cumplimiento, así mismo, la Gerencia con el acompañamiento del área de Auditoría, lleva a cabo reuniones denominadas mesas de mejoramiento, en las que verifica el cumplimiento de planes de mejoramiento que incluyen los que se derivan de auditorías al proceso contable y financiero.
- Periódicamente se reciben correos o notificaciones de EPM, donde se informa sobre actualizaciones pertinentes; además verifican trimestralmente el deterioro de los activos y de acuerdo a los resultados solicitan que se haga el ajuste del reconocimiento del deterioro.

Fecha: 2/27/2018 Página 1 de 8



- Desde el grupo EPM semanalmente remiten la plantilla con la modificación y creación de cuentas en el plan de cuentas y dan lineamientos para hacer una correcta clasificación de los hechos económicos.
- En el año 2018, se realizó la parametrización de las herramientas disponibles en el módulo de activos fijos, como retención en la fuente a título de renta, IVA, contribuciones de obra pública y autorretenciones en Municipio. Se adelantó gestión en la parametrización del aplicativo de medios magnéticos e impuesto diferido.

AVANCES

- Emvarias formalizó a través de la Resolución de Gerencia No. 016 del 15 de mayo de 2018, el modelo de procesos, alineado al modelo de proceso del Grupo EPM, en ella se define la composición de los macroprocesos; Gestión Financiera aparece como de apoyo y contiene el proceso de gestión contable en el que se procesa la información conforme a las políticas, procedimientos, manuales, instructivos y demás reglas de negocio del Grupo EPM.
- Por requerimiento del Área de Finanzas a TI y con el apoyo del Área de Gestión Operativa, en el proceso de gestión contable se viene realizando la conciliación de los Ingresos de la Entidad.
- Desde el Área Financiera se creo un repositorio en el servidor para guardar los soportes de los comprobantes manuales de contabilidad, las conciliaciones de información y demás documentación soporte de la depuración de la información contable.

3. CONCLUSIÓN

Basados en los resultados de las evaluaciones presentadas por los diferentes proveedores de aseguramiento, incluyendo la auditoría interna, y en la realización de pruebas y seguimiento a los planes de mejoramiento vigentes, consideramos una calificación de 4.4 para el Control Interno Contable en la vigencia 2018.

Adicionalmente y según la metodología de riesgos, se estableció que el índice de Riesgos para el proceso evaluado es de 0,5 lo que significa que se encuentra en un nivel medio de exposición, e implica realizar acciones en el corto plazo para disminuir la probabilidad de ocurrencia y mitigar la consecuencia de los riesgos.

Las oportunidades de mejora están relacionadas con aspectos generales resultado de la aplicación del instrumento de medición de la Contaduría General de la Nación y el cumplimiento de acciones del plan de mejoramiento.

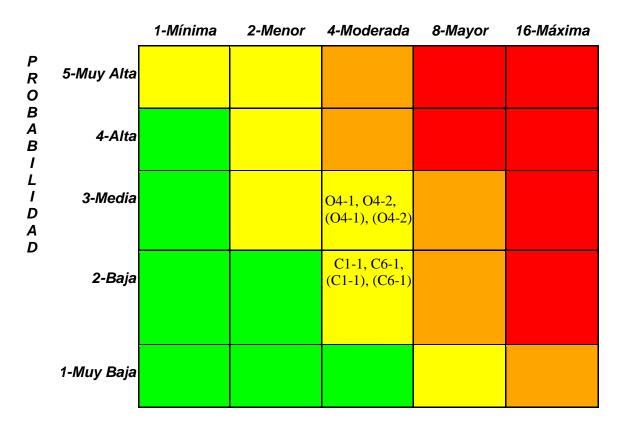
4. RIESGOS EVALUADOS POR UDITORÍA

Mapa de riesgo con control, producto de la evaluación independiente adelantada por la auditoría.

Fecha: 2/27/2018 Página 2 de 8



CONSECUENCIA



(Código Riesgo): Valoración del riesgo inicial

Código Riesgo: Valoración del riesgo final por la auditoría

Listado de riesgos y controles evaluados

Código	Riesgo	Escenario del riesgo	Controles
C1-1	FRAUDE	lindebidas se puede	- Información aiustes del
C6-1	JURÍDICO Y REGULATORIO	la estabilización de las normas internacionales	- Formación a funcionarios involucrados en el proceso para el análisis e interpretación de los hechos económicos bajo NIIF - Normatividad NIIF - Publicacion de la normatividad NIIF y reglas de negocio

Fecha: 2/27/2018 Página 3 de 8



O4-1	PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	calidad en la generación y	de la información y
O4-2	PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	Inoportuna o inadecuada identificación, análisis y clasificación de los hechos económicos.	

6. OPORTUNIDADES DE MEJORA

A continuación, se presentan de forma detallada las oportunidades de mejora identificadas en la realización de este trabajo. Cada una hace referencia a los riesgos evaluados y presenta un nivel de prioridad cuyo significado es el siguiente:

Prioridad	Descripción	Criterio
Alta	Requiere implementación dentro de los seis meses siguientes al recibo del informe.	Auditor
Media		Metodología Planes de mejoramiento (*)
Baja		Metodología Planes de mejoramiento (*)

(*) Guía metodológica para la gestión de planes de mejoramiento – Dirección Diseño Organizacional

Fecha: 2/27/2018 Página 4 de 8



190177-01 SEGUIMIENTO AL CUMPLIMENTO DE ACCIONES DE PLANES DE MEJORAMIENTO Prioridad Alta

Riesgos Relacionado: (C6-1, O4-1, O4-2)

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, en la dimensión 4 Evaluación y resultados, establece que a nivel institucional, es fundamental efectuar el seguimiento periódico a todos planes que se implementan en la entidad.

En el seguimiento al cumplimento del plan de mejoramiento concluimos:

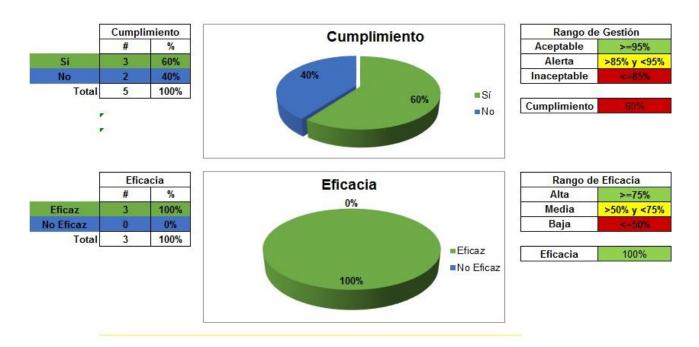
Según la Guía Metodológica para la Gestión de Planes de Mejoramiento vigente para el Grupo Empresarial EPM, el rango de gestión para determinar el resultado de la implantación de la acción se define así:

Inaceptable	Alerta	Aceptable
X ≤ 85%	85% < X < 95%	≥ 95%

De conformidad con este referente y la verificación realizada, podemos concluir que de las 5 acciones formuladas en planes de mejoramiento del proceso de gestión contable, se han cumplido 3 que además han sido efectivas y las 2 restantes aún están pendientes de ejecución, a saber:

- 1- No se evidenció el procedimiento específico que dé cuenta del cierre contable en cada periodo.
- 2- No se evidencia el cumplimiento de las acciones propuestas para disminuir las operaciones inusuales, tales como Identificar la causa de las transacciones inusuales por área, realizar el diagnostico del origen de las mismas, definir acción a implementar, verificar efectividad de las acciones y definir los porcentajes aceptable de error.

Lo anterior se ilustra en las siguientes gráficas:



Fecha: 2/27/2018 Página 5 de 8





Se observa que el porcentaje de cumplimiento de las acciones de mejoramiento del proceso de gestión contable es de 60%, por lo tanto, se debe proceder a ejecutar en el menor tiempo posible las acciones de mejoramiento pendientes para mitigar la probabilidad de ocurrencia de los riesgos evaluados.

Lo anterior por falta de gestión administrativa para el cumplimiento del total de las acciones propuestas en el plan de mejoramiento, lo que puede conllevar a que se materialicen riesgos de procesos y procedimientos y el jurídico y regulatorio.

Recomendación:

Ejecutar los planes de mejoramiento de conformidad con su formulación, pues las acciones en él consignadas fortalecen los procesos, los controles, las competencias de los servidores inmersos en el proceso, minimizan los riesgos y por consiguiente ayudan al cumplimiento de los objetivos y el mejoramiento continuo de la empresa.

Comentario del auditado

Sin comentarios.

170977-02 ASPECTOS GENERALES DERIVADOS DEL DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO PARA LA VALORACIÓN CUANTITATIVA

Prioridad: Alta

Riesgos Asociados: (O4-2, C1-1, O4-1, C6-1)

La Contaduría General de la Nación incorporó mediante Resolución 193 de 2016, el procedimiento para la evaluación del sistema de control interno contable, con el fin de medir las acciones mínimas de control que deben realizar los responsables de la información financiera de las entidades públicas y garantizar, razonablemente, la producción de información financiera con las características fundamentales de relevancia y representación fiel, definidas en el marco conceptual del marco normativo que le sea aplicable a la entidad, de acuerdo con lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública.

Para el efecto, se realiza el diligenciamiento del formulario cuyo objetivo es evaluar en forma cuantitativa, el control interno contable valorando la existencia y el grado de efectividad de los controles asociados con el cumplimiento del marco normativo de referencia, las actividades de las etapas del proceso contable, la rendición de cuentas y la gestión del riesgo contable.

A continuación, se relacionan las debilidades identificadas en la aplicación del procedimiento para la evaluación del control interno contable indicado en el anexo de la Resolución 193 de 2016, de la Contaduría General de la Nación:

- Poca socialización del manual de lineamientos de información financiera y contable, conforme con las normas internacionales de información Financiera – NIIF, cuyo documento data del 14 de agosto de 2017, a nivel institucional.
- La empresa adoptó el modelo estándar de procedimientos para la sostenibilidad del sistema de contabilidad pública a través de la Resolución de Gerencia 0154 de 2006, y a la fecha no lo ha actualizado a pesar de que en el tiempo Emvarias ha efectuado varias modificaciones a su estructura organizacional y debe cumplir los lineamientos del grupo EPM en el tema contable.

Fecha: 2/27/2018 Página 6 de 8



- El proceso de gestión contable fue formalizado en el mes de agosto del año anterior, sin embargo, aún no se actualiza el manual de funciones del personal.
- En el área contable se están adelantando algunas actividades para anexar los archivos asociados a los ajustes manuales, aún no se tiene una práctica constante y los archivos están dispersos.
- Los soportes de los comprobantes manuales en contabilidad están bajo la custodia y conservación de quien los elabora, sin que existan controles en dicha gestión.
- No se evidencia la publicación mensual de los Estados Financieros de Emvarias, en un lugar visible y público de la Empresa.
- La autoevaluación prescrita en la metodología de Gestión Integral de Riesgos de Emvarias, aún no se está realizando por parte de los responsables de proceso.

Lo anterior debido a deficiencia en el sistema de control interno Contable, lo que podría conllevar a la materialización de los riesgos de fraude, procesos y procedimientos, jurídico y regulatorio.

Recomendaciones:

- Socializar el Manual de lineamientos de información financiera y contable, conforme con las normas internacionales de información Financiera – NIIF a nivel institucional, especialmente con el personal de áreas diferentes a contabilidad y que realizan registros contables.
- Actualizar y socializar el contenido de la Resolución de Gerencia 0154 de 2006, de conformidad con la actual estructura organizacional de Emvarias y los lineamientos del grupo EPM.
- Actualizar el manual de funciones del personal que ejecuta el proceso de gestión contable, estableciendo debida segregación de funciones y distribución equitativa de cargas laborales en el recurso humano dispuesto para la ejecución de las actividades propias del proceso.
- Elaborar e implementar un procedimiento para la generación de comprobantes de contabilidad manuales, que de cuenta de los soportes y observe controles de segregación de funciones, conservación y custodia.
- Publicar mensualmente los Estados Financieros de Emvarias, en un lugar visible y público de la Empresa y establecer la política de publicación de conformidad con lo prescrito en la Resolución 182 de 2017 expedida por la CGN.
- El líder del proceso de gestión contable debe realizar autoevaluación de riesgos y controles que hacen parte del mapa de riesgos del proceso, con el objetivo de identificar oportunidades de mejora que sean insumo para el plan de mejoramiento de manejo de riesgos y realizar monitoreo periódico de la gestión de riesgos evidenciando los resultados del mismo.
- Capacitar a todo el personal que participa en la ejecución del proceso gestión contable, que involucre además a funcionarios de las demás áreas donde se realiza reconocimiento y registro de hechos económicos.
- Dado que se siguen presentando registros contables inusuales se recomienda reformular la acción de mejoramiento estableciendo metas, en términos de porcentaje, con el fin de disponer

Fecha: 2/27/2018 Página 7 de 8



de indicadores y ser efectivos en el control de los registros inusuales.

- Cumplir con la acción del plan de mejoramiento, de elaborar y formalizar un procedimiento para el cierre contable, que observe circular de cierre y los instructivos pertinentes; así mismo dado el comportamiento de los registros inusuales en la presente vigencia, se invita a reformular la acción de mejoramiento que tiene que ver con los registros inusuales tales como reversiones a las órdenes de compra y anulaciones de pasivos temporales, con el fin de establecer acciones que mitiguen esta situación, teniendo como propósito establecer indicadores para monitorear dichos registros y medir le efectividad en su gestión.
- Establecer controles alternativos para asegurar que el repositorio en el servidor, con la información generada en el proceso contable se mantenga adecuadamente actualizado con los soportes de los comprobantes manuales de contabilidad, las conciliaciones de información y demás documentación soporte de la depuración de la información contable.

Comentarios del auditado:

Sin comentarios.

Cordialmente,

VERÓNICA ARANGO GARCÍA Jefe Área de Auditoría

Trabajo realizado por:

Francisco Javier Agudelo Mesa

Fecha: 2/27/2018 Página 8 de 8